

Tunkás Yucatán a 05 de Agosto de 2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN.

C.P. MARIO CAN MARIN

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN.

P R E S E N T E:

Por este conducto se hace constar que el municipio de Tunkás no le aplica el reactivo:

D.1.19. Publica la Información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que el ente público durante el periodo 01 de enero al 30 de Junio de 2022 no tiene deuda pública pagada o garantizada con recursos de fondos federales.

Sin mas por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atencion brindada a la presente y aprovechola ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2021 - 2024
TUNKAS, YUCATAN.**


**L.C.C. JESUS ALBERTO ESTRELLA SANTOS
TESORERO MUNICIPAL**

C.c.p. Minutario
Expediente.
YCG/JZT